

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 488

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 30 de junio de 2006

Término del artículo 113: 11 de julio de 2006

SUMARIO: Proyecto Conservación del Aguará Guazú desarrollado en la provincia de Corrientes desde el año 2002. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Canteros.** (2.514-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros, por el que se declara de interés legislativo el Proyecto Conservación del Aguará Guazú, desarrollado en la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Proyecto Conservación del Aguará Guazú, que se desarrolla desde inicios del año 2002 por las ONG Huellas y Oikoveva, en la provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2006.

Marta O. Maffei. – Ana E. R. Richter. – Carlos J. Cecco. – Aldo J. Marconetto. – María C. Alvarez Rodríguez. – Eduardo V. Cavadini. – Adriana E. Coirini. – Hugo O. Cuevas. – Susana

R. García. – Graciela B. Gutiérrez. – Oscar E. Massei. – Mabel H. Müller. – Blanca I. Osuna. – Hugo R. Perié. – Stella Marys Peso. – Mario A. Santander. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros, por el que se declara de interés legislativo el Proyecto Conservación del Aguará Guazú, desarrollado en la provincia de Corrientes. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Marta O. Maffei.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el Proyecto Conservación del Aguará Guazú, que se desarrolla desde inicios del año 2002 por las ONG Huellas y Oikoveva, en la provincia de Corrientes.

Gustavo J. A. Canteros.